

DIARIO DE CASTELLÓN

PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO IV.

Preios de suscripción.
En Castellón.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—S. i. m. e. 40.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios
con el aumento que el timbre reclame.
REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio, 53, bajos

Martes 11 de marzo de 1879.

Se publica todos los dias excepto los siguientes:
a festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos á precios convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos, á 1 r. línea defunciones y aniversarios, 1 r. uno.

Núm. 869.

CENTRO DE NEGOCIOS.

Una persona activa, celosa é inteligente, y que cuenta con extensas relaciones en los centros oficiales de la corte, ofrece al público sus servicios en Madrid, para la gestión de los negocios que se le confian, bajo el supuesto de que ha muchos años que se ha dedicado de un modo especial, al cobro de créditos contra el Estado, presentación de cupones y conversión, amortización y cange de valores en papel, contando para garantizar los intereses que se le encomienden, con firmas respetables que respondan de su gestión financiera.

Para más pormenores, dirijirse en Madrid á D. Rafael Aparici, Infantas, 34, 3.º izquierda, ó en Valencia á D. Fernando Aparici, calle del Salvador, 34, 3.º.

ROMA.

A continuación insertamos el discurso que su santidad ha pronunciado al recibir á los periodistas católicos que fueron á felicitarle con motivo del aniversario de su exaltación al sólo pontificio.

No hacemos comentarios sobre el notable documento; nuestros lectores lo harán y compararán el lenguaje mesurado que el jefe de la iglesia católica usa, con el de algunos diarios neo-católicos, por lo común más papistas que el Papa mismo.

Hé aquí el discurso:

«De gran satisfacción y de dulce alegría se llena hoy Nuestra alma con vuestra presencia, hijos queridísimos, que, secundando los votos y los deseos de un ilustre prelado Nuestro, habeis venido en gran número de todas partes del mundo para darnos al empezar el año segundo de Nuestro pontificado, en vuestro nombre y en el de todos los redactores de los periódicos católicos, público testimonio de fidelidad y sincero afecto.

El homenaje y devoción á la Cátedra de Pedro, de los cuales acabais de dar pruebas solemnemente; el ardiente amor á la religion y áquel generoso valor con el cual os habeis preparado á la defensa de los derechos de la verdad y de la justicia, os presentan á mi ojos como un escudron de soldados escocidos espíritus, en el arte de la guerra, bien provistos de armas, y prontos; á mi señal del capitán, á lanzarse donde es mas ardiente la lucha, y perder la vida. Y aun mayor motivo de alegrarnos nace de conocer lo necesarios que en las circunstancias actuales son tales auxilios y semejantes valerosos campeonos. Puesto que, conseguida aquella desenfrenada libertad, que mejor se llamaría licencia, de publicar en la prensa cuanto se piensa, los hombres amantes de novedades se han dado inmediatamente á esparcir una multitud casi infinita de periódicos, que tienen por objeto impugnar ó poner en duda las eternas reglas de la verdad y de lo justo, de calumniar y desearar á la iglesia, y de destilar en las almas las más perniciosas doctrinas.

Mas pronto vieron la inmensa ventaja que para sus designios podian sacar de la publicación diaria de periódicos que poco á poco, con el veneno de los errores, pervierten, las inteligencias, y fomentando los apetitos criminales y alagando los sentidos corrompen los corazones.

Y en eso han sido tan afortunados, que no se engañaría mucho quien atribuyese principalmente á la prensa malvada la multitud de males y la muy deplorable situación de las cosas á que hemos llegado.

Empero habiendo hecho la universal costumbre necesaria en algun modo la prensa diaria, los escritores católicos deben con todo empeño emplearse en convertir en salvacion de la sociedad y bien de la iglesia aquella que los enemigos emplean en daño de ambas.

Puesto que si bien á los buenos escritores no es lícito usar de ciertas artes y halagos, empleados á menudo por los adversarios, sin embargo, pueden fácilmente competir con ellos en cuanto á la variedad y elegancia del decir, y en cuanto á la diligente narracion de los hechos recientes; pueden tambien superarles en la multitud de conocimientos útiles, y, lo que es más para la verdad, en el deseo natural de las almas, que cuando se muestra á la inteligencia, por la singular virtud y belleza con que vá adornada, obliga al asenso hasta á los más rebeldes.

Convendrá muchísimo, además, al objeto, una manera de escribir grave y templada que, ni por excesiva ó intempestiva, parezca ofender á los lectores, ni, por servir á miras particulares ó intereses privados olvide la utilidad comun.

Empero sobre todo debéis cuidar vivamente, como recuerda el apóstol, *idipsum dicatis omnes et non sint in vobis schismata sicuti perfecti in eodem sententia*, prestando sincero y firme asimiento á todas las doctrinas que tiene y defiende la Iglesia católica.

Y esta concordia es ahora más necesaria, porque entre aquellos mismos que se llaman católicos no faltan algunos que pretenden truncar y definir á su arbitrio públicas controversias de grandísima importancia, referentes aun á la misma situación de la Sede apostólica, y parecen opinar diversamente de lo que reclaman la libertad y dignidad del romano Pontífice.

Para que desaparezca cualquier ocasion de error, importa en gran manera recordar de nuevo á los católicos que la suprema potestad de la Iglesia, divinamente conferida á San Pedro y á sus sucesores para mantener en la fe á toda la familia católica y guiarla á la eterna bienaventuranza, según las divinas enseñanzas del mismo Jesucristo, debe gozar de plenísima libertad, y que precisamente para que esta autoridad pudiera ejercitarse con entera libertad en toda la tierra, dispuso la divina Providencia, despues de las peligrosas vicisitudes de los primeros tiempos, que adquiriese la Iglesia de Roma el dominio temporal y que se conservase por larga serie de siglos en medio de los infinitos cambios de los pueblos y de la destruccion de los reinos.

Por esta razon, ciertamente gravísima, como Nos claramente lo hemos dicho, no por ambicion de reinar, ni por deseo de mando, los romanos Pontífices, siempre que vieron turbados ó invadidos sus Esta-

dos, consideraron como deber del apostólico ministerio velar por la conservacion y por la tutela de los sagrados derechos de la Iglesia; y Nos tambien, siguiendo el ejemplo de nuestros predecesores, no cesamos de afirmar y reivindicar estos mismos derechos, ni cesaremos jamás de hacerlo.

Por lo cual vosotros, hijos amadísimos, que sumamente devotos á la Silla Apostólica, os mostrais dispuestos á sostener la libertad y el honor, defendad fuertes y unánimes, con la palabra y por escrito, la necesidad de la soberanía temporal para el libre ejercicio de Nuestro supremo poder, y demostrad, con la historia en la mano, ser tan legítimo este derecho en que tuvo origen y vida, que no es posible hallar en las cosas humanas otro mayor ni igual.

A fin de atraer el odio de muchos, habrá alguno que sostenga que esta soberanía es inconciliable con el bienestar de Italia y con la prosperidad de los Estados; vosotros, por el contrario, sostened que la salvacion y la tranquilidad de los pueblos nada tienen que temer de la soberanía de los pontífices, ni de la libertad de la Iglesia.

No: la Iglesia no escita la plebe á la sedición, sino que la refrena y tranquiliza; no fomenta odios ni enemistades, sino que los estingue con la caridad; no estimula el ansia desenfrenada y la arrogancia del mando, sino que las atempera al mismo tiempo con la idea de la severidad del Juicio final y con el ejemplo del Rey de los cielos; no invade el derecho de la sociedad civil, sino que le fortalece; no aspira al dominio de los Estados, sino que, ejerciendo fielmente el magisterio que divinamente se le confía, conserva intactos y en vigor los principios de verdad y de justicia sobre los cuales descansa todo orden, y de los cuales surge la paz, la honradez y toda cultura civil.

Por lo que se refiere á los pueblos de Italia, los monumentos de los tiempos pasados dicen muy alto cuánto beneficio han merecido siempre de esta alma ciudad, y de todo el hermoso país, atestigüando además que el mayor título de gloria de Roma nace de la fe católica, mientras que, según decía Leon el Magno, *adives nuda per la Sede veneranda di San Pietro capo di tutto il mondo, ebbe piu vasto impero per la divina religione di Cristo, che per l' antica dominazione terrena.*

Añadid esto que todos saben, que los Romanos Pontífices mostraron siempre la mayor solicitud para fomentar las letras y las ciencias, proteger generosamente las bellas artes, y con gusto y paternal régimen labraron la fortuna de su pueblo.

Proclamad, finalmente, que la cosa pública en Italia no podrá prosperar nunca, ni gozar estable tranquilidad, hasta que se haya proveido, como la razon lo exige, á la dignidad de la Sede Romana y á la libertad del Sumo Pontífice.

Esto y todas las cosas análogas que se refieren á la ventura de la sociedad religiosa y civil, debéis difundir en vuestros periódicos, avalorándolas con fuertes argumentos; y sea uno el amor de todos, y uno el espíritu para luchar por la causa de la iglesia, y defender los derechos del pontificado romano. En esta lucha que sosteneis por la justicia, la religion y la libertad de la iglesia, no os faltará ciertamente copiosa mies de molestias, fatigas,

y ásperas dificultades; empero guardaos de perder el ánimo, que á los que siguen á Cristo corresponde consumir empresas difíciles y sufrir grandes penitencias.

El Señor os sostendrá en la lucha, dándose tambien abundante socorro de celestiales favores.

Y para que éstos sean ahora más copiosos, á todos y á cada uno de los escritores de los periódicos, en prenda de Nuestro paternal afecto, de lo íntimo del corazón concedemos la bendición apostólica.

Benedictio, etc.»

Crónica local y general.

En la última sesion celebrada por la junta de Agricultura, industria y comercio de Madrid, se adoptaron, entre otros acuerdos, los de repartir con profusion una cartilla agrícola, nombrar una comision que estudie y proponga la reforma del sistema actual de arrendamientos rústicos, y fomentar el progreso de la poblacion rural.

Un despacho de la Habana dice que la esposa del general Martinez Campos dió á luz una niña el 18 del pasado, debiendo ase á una caída su prematuro alumbramiento.

Dícese que los radicales y demócratas de la union han decidido, por fin, publicar el anunciado manifiesto, y que á este objeto, celebran estos dias entrevistas algunos de los hombres más caracterizados de cada grupo ó fraccion. Parece que no hay medio de ponerse de acuerdo si no se redacta el citado documento con mucha vaguedad. Asegúrase que se dirá que los firmantes son partidarios de ir á los comicios, que debe irse siempre que se pueda; que hoy por hoy no hay libertad para ir, y que en definitiva cada cual haga lo que estime más conveniente.

Por el ministro de Fomento se ha expedido un real decreto disponiendo que por todo el presente año se prevenga los ayuntamientos, de las correspondientes colecciones-tipos de pesas y medidas, cuyo uso será obligatorio para todos los habitantes de los dominios españoles desde 1.º julio de 1880.

El célebre oabecilla Savalls, según noticias de un periódico se encuentra en un pueblo de la frontera francesa acometido de una enfermedad grave.

Segun noticias de Tortosa, las aguas del Ebro han vuelto á su estado normal, sin que afortunadamente haya habido que lamentar desgracia alguna personal durante la ultima inundacion.

Se nos ha asegurado que dentro de breves dias se celebrará una nueva reunion, al objeto de estudiar los diferentes medios que hay propuestos, á fin de reunir los fondos necesarios para llevar á efecto el proyecto de construir un nuevo teatro, que responda á las necesidades de esta ciudad.

El dia 28 del corriente mes se inaugurarán los portezgos del Juncar, Hostalejo y Erragudo; en la carretera de Teruel á Sagunto.

Ha sido aprobado el expediente de... de los daños ocasionados con motivo de la construcción de la carretera de Vineroz á la Serafina.

El día 15 del mes actual es el último en que pueden proveerse de cédulas personas los que las tengan, sin el recargo que dispone la ley.

Ha sido aprobado el expediente de condona del cupo de consumos de Lucena por el año 1873 74, habiéndose acordado que se tome á cuenta de lo que por años posteriores deba aquélla población, la cantidad que por el 73 74 tenga satisfecha.

La combinación anunciada por algunos periódicos en los altos puestos militares, no tendrá lugar tan inmediatamente como se viene suponiendo.

Así lo dice el Fénix. Y el Fénix debe saberlo de buena tinta, pues aunque periódico non-católico es órgano del Sr. Solgas subsecretario de la presidencia del Consejo de ministros.

Dice «La Correspondencia»: «Hoy celebra junta extraordinaria la Juventud Católica de Madrid en honor de Santo Tomás de Aquino, según antigua costumbre de dicha Academia.»

El Sr. Garamendi pronunciará un discurso sobre la importancia que para la religión y para la ciencia tuvo el gran genio cristiano de la Edad media, y después se leerán poesías.»

Entre estas, como en solemnidades análogas, no faltará alguna del Sr. Solgas actual sub-secretario de la presidencia del Consejo de ministros.

Por el ministerio de la Gobernación se dirigió ayer una circular á los gobernadores de las provincias para prevenirles que se ha prorogado por quince días el plazo que determina la ley de imprenta vigente para normalizar la situación de los periódicos que se publicaban antes de promulgarse la ley mencionada.

Leemos en «La Correspondencia»: «Se ha confirmado nuestra creencia de que el Sr. Cárdenas no aceptaría la cartera de Estado. La candidatura del marqués de Valmar está descartada, según nuestras noticias, por considerarse muy acentuada en sentido moderado. Por consiguiente, la que parece más probable es la que anoche insinuamos; la del señor duque de Tetuan.»

Los «Debates» empieza anoche su boletín del día diciendo que en una de sus últimas sesiones, la Academia Española acaba de reconocer como buena y valdada la palabra camelo, cuyo origen es sarraceno.

Después consigna que ha retirado los 4000 rs. que tenía depositados para entablar recurso de casación, y que empieza á cumplir la condena de cuarenta días de suspensión que le ha impuesto el tribunal de imprenta.

Al mismo tiempo y por nota de su administración, advierte á sus abonados que tengan pagada la suscripción hasta fin de marzo ó de abril, que si no quieren esperar á la reaparición del periódico para ser indemnizados en cuenta pueden reclamar el importe.

Esta advertencia se ha interpretado por algunos como un precedente del propósito de no reaparecer; pero no es cierta esta conjetura. Los Debates reaparecerá en cuanto terminen los días de suspensión á que ha sido condenado, ó antes si por acaso hubiese indulto á los periódicos.

La recaudación de las aduanas de la Península é islas Baleares, obtenida en el mes de febrero último, ha ascendido á la

importante cifra de 8.414,137 pesetas, ó sea 1.526,411, más que en igual mes del año anterior.

Se ha obtenido un aumento sobre la cantidad consignada de 75.637 pesetas.

Las provincias en cuyas aduanas han escudido los rentimientos á los obtenidos en febrero de 1878 son las siguientes: Barcelona, Gerona, Tarragona, Sevilla, Valencia, Baleares, Málaga, Murcia, Cadiz, Almería, Vizcaya, Badajoz, Alicante, Huelva, Pontevedra, Castellon y Orense.

De acuerdo con el señor gobernador civil de esta provincia, el señor gefe económico de la misma ha espedido algunos plantones á fin de conseguir de varios ayuntamientos hagan efectivos sus descubiertos por atenciones de instrucción primaria.

Aplaudimos esta medida. En Purchena, pueblo de la provincia de Almería, parece que trató de alterarse el orden público uno de estos días por algunos grupos que se oponían á que se llenase el importante servicio de los amillaramientos.

El gefe de la guardia civil de la línea acudió con la fuerza destinada á sus órdenes al indicado punto, y disolvió los grupos que se habían formado en la plaza donde se halla situada la casa consistorial.

El orden público quedó instantáneamente restablecido sin el menor síntoma de que pudiera alterarse, siendo en su consecuencia entregados á los tribunales ordinarios varios individuos que, según aparece de las primeras diligencias, son los promovedores de aquel alboroto.

La revista «Guía del Propietario» publica la siguiente consulta:

«¿Los bueyes pueden unirse de otra manera distinta á como hoy se unen?»

No solo se puede, sino que debe hacerse. En ningún país que se precie de civilizado véuse unidos los bueyes como aquí; bien es verdad que es este un sistema que carece de todo fundamento; con él, solo se consigue que el animal gaste sus fuerzas inútilmente, además de esponerlo á accidentes que pueden ser causa de su muerte. El buey unido al carro por medio de atalajes especiales, muy parecidos á los que se emplean para el enganche de los caballos, produce un coeficiente de fuerza extraordinario (es un absurdo creer que el buey desarrolla toda su fuerza con la cabeza), y además camina con gran celeridad.

Ha sido nombrado sustituto interino de la escuela de niños de Villahermosa con la dotación de 412 pesetas y demás emolumentos, D. Joaquín Moliner maestro con título elemental propuesto por el señor inspector.

También lo ha sido para el cargo de auxiliar de la escuela de Villafranca del Cid D. Joaquín Ballester, propuesto por el mismo funcionario.

En atención al considerable número de niños que concurren á la escuela de Villafranca del Cid, el ayuntamiento de la indicada población ha acordado se nombre un auxiliar del maestro con la dotación de 625 pesetas.

El funcionario que sea nombrado principiará á desempeñar su cargo en los primeros días de abril próximo.

Por un error involuntario en la impresión, dejóse de consignar en la lista de las víctimas que sucumbieron en el ataque del puente de Villareal inserta en el número anterior á D. Vicentó Delago, el cual murió en el castillejo de Almazora de un balazo en el pecho.

Ha sido nombrado juez de Las Palmas en la Gran Canaria, nuestro querido y particular amigo D. Baltasar Banquells.

Dice un periódico extranjero que la trasfusión de la leche en la sangre de una paciente que se moría de estenuacion, ha dado muy buenos resultados en uno de los hospitales de Berlin.

Cuando el enfermo estaba á punto de espirar, le inyectaron en las venas cerca de un litro de leche de vaca, y poco á poco fué recuperando las fuerzas, hallándose hoy completamente restablecido.

Dice «El Mercantil Valenciano»: «Segun tenemos entendido, parece que algunas señoras de esta ciudad se ocupan estos días en recoger firmas al pié de una esposicion que tratan de elevar á Su Santidad en demanda de que declare dia festivo en esta capital el del patriarca San José.»

Parece que á la guardia civil se le modificará el incómodo sombrero que usa en la actualidad, cambiándole por un morrion á semejanza del que tenían en tiempo de Narvaez.

Dice un diario valenciano que con destino á la Compañía de Jesús, han sido comprados varios edificios de aquella ciudad cerca del Jardín Botánico.

Ha experimentado una recaída y se halla enfermo de gravedad el ex-diputado demócrata D. José María Torres. Deseámosle un pronto restablecimiento.

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha espedido un real decreto por el cual se declaran prorogados, hasta que se disponga lo contrario, los plazos para la presentación al registro civil de las partidas de matrimonios canónicos que deben transcribirse en el mismo.

Variedades.

REVISTA DE LA SEMANA.

Qué días más deliciosos caros lectores del alma, han sido algunos de los de la semana pasada! Qué emociones han causado! Qué de suspiros y esperanzas han producido sus horas, desde la en que el magno Cánovas presentó la dimision suya y de sus camaradas!

Unos temiendo pasar lo que la nómina aplaca, cabizbajos y mohinos por esas calles andaban; otros creyendo tocar lo que aun vian en lontananza, á engullirse el presupuesto satisfechos se aprestaban; estos levantando el velo del porvenir con sus cábalas, useguraban formales que continuara Cánovas; aquellos por ciertos mimos de que fué objeto Segasta, y no advirtiendo el camelo, predecian su privanza.

Pero como en este mundo todo cuanto empieza acaba, vino por fin el telégrafo diciéndonos—fuera guase; el que de Cuba se vino, es quien hoy priva en España.

Y al saber esta noticia respiraron los de casa, unos quedaron atónitos, otros bufaron de rabia y algunos diz que dijeron que se llamaban á escama.

¿No es verdad, lectores míos, que es verdadera lástima que no haya sucesos de estos uno al menos por semana?

Pues... y con la compañía que se titula dramática ¿cuánto no hemos disfrutado en las últimas veladas?

¿Cuándo hemos tenido aquí compañías de la talla de la que dirige Izquierdo, que dieran dramas por cuartas de docenas cada noche?

Hay que ser justos, caramba, y confesar sin embajas que bien y mucho trabajan. Bien, si señor, aunque el bien la frase con mal acaba.

Digalo el «Nudo gordiano» primera obra ejecutada. En él ¡ay! la Barberá lloro mucho... mucho... (en guasa, la Barrera lloró poco,

pero Izquierdo—¡Santa Bárbara! sus ojos, fueron dos fuentes, sus manos, fueron dos mazas, gritó mucho en varios tonos. gesticuló por miriadas y... quedó muy satisfecho, pero el público de él... nada.

En cuanto á noticias, pocas podré dejar consignadas. El centro médico, sigue haciendo la propaganda y anunciando los cristales con la linfa de las vacas.

El proyecto del teatro es aun obra proyectada. Se vá á crear una escuela superior (vaya una ganga) dotada con... si señor... con dos mil pesetas ánuas.

Y el ayuntamiento sigue, de la policia urbana tan cuidadoso, que están las calles que causan lástima.

Resumiendo: la política es de Cánovas sin Cánovas; la compañía del teatro, si no se mejora, mala, y proyectos y proyectos que de proyectos no pasan.

Y aquí termina el romance ó revista semanal, con gran placer de mi parte. Dispensad sus muchas faltas, en gracia á mis pocos años, y Dios os dará su gracia.

Robinson.

Observatorio meteorológico del Instituto de Castellon. Observaciones del día 10 de marzo de 1879 á las nueve de la mañana.

Table with 5 columns: Barómetro reducido á 0° tro cent en milímetros, Termómetro en grado, Humedad relativa, Dirección del viento, Fuerza del viento, Estado del cielo, Despejado, Brisa. Observaciones desde las nueve de la mañana del día anterior.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 10 de marzo 1879. Servicio para el 11.

Parada y principal, Antillas. Gefe de día, el comandante del regimiento de Antillas, D. José Martínez y Guijarro.

Visita de hospital y provisiones, primer capitán de la reserva de caballería.

Sargento de vigilancia y paseo de enfermos, Antillas.

Comunicada: el comandante secretario, B. Millan.

Boletín

SANTO DE HOY. SANTO DE MAÑANA

Espe

TEATRO PRINCIPAL

—El drama en 3 actos hecho y el baile titulado...

Precios los de costumbre. A las ocho.

Boletín

PRECIOS de los productos de la agricultura se espone en esta capital.

Aceites.—Los de cañamo...

Almendras.—00'00

Asafran.—90'00 pesetas

Azúcares.—Peninsular...

Arroces.—Superior...

Bacalao.—6'70 ps.

Cebada.—1'40 ps.

Harinas.—1.ª, 4'70

Aluvas.—Del Pinet...

Maz.—1'70 ps. de...

Cañamo en rama...

Cañamo rastillado...

Petróleo.—23'00 ps.

Papel estraza.—19'00

Trigos.—Rojo...

Patatas.—1'75 p. 10...

Piñones.—15'50 ps.

Pimiento negro.—2'...

Cera.—Amarilla...

Grumo...

Elaborada...

Jabon blando.—1.ª, 7'...

Carbon.—0'88 10 kilo...

SECCION RE...

A UNA S...

¡Oh muger fea que estás siempre y ties ¡ay! por el genio mas in...

¡Antifésis de carnicero libur vinagre echado ágrío zumo de la estampa de Luc...

¡Tifus, fiebre, Sarambás, Luzbul des icha, mal, de coja, nicho, sepi...

Enterraste á tu pobre víctima de tu hazaña me ha...

¡Pero, mira, he c...

que no me entier...

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Eulogio.
SANTO DE MAÑANA.—San Gregorio.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy.
—El drama en tres actos *Del dicho al hecho* y el baile titulado *La danza valenciana*.
Precios los de costumbre.
A las ocho.

Boletín comercial.

PRECIOS de los artículos que á continuación se expresan, en el mercado de esta capital.

- Aceites.**—Los de Tortosa, 11'50 pesetas decálitro.
» 13'00 10 kilos.
» De esta provincia, 12'00 pesetas decálitro.
» 13'10, 10 kilos.
Almendra.—00'00 ps.
Asafran.—90'00 pesetas kilogramo.
Azúcares.—Peninsular, 13'00 pesetas 10 kilogramos.
Arroces.—Superior.. 4'37 ps. decálitro.
» Mediano. . . 3'90 ps. »
» Bajo. . . 3'46 ps. »
Algarrobas.—1'25 p. 10 kilogramos.
Bacalao.—6'70 ps. 10 kilogramos.
Cebada—1'40 ps. decálitro.
Harinas.—1.ª, 4'70 ps. 10 kilogramos.
» 2.ª, 4'20 ps. »
» 3.ª, 3'80 ps. »
Aluvas.—Del Pinet. . . 3'45 ps. decálitro.
» Moncofinas.. 3'35 ps. »
Mais.—1'70 ps. decálitro.
Cáñamo en rama.—1.ª, 10'88 ps. 10 kilóg.
» 2.ª, 10'10 ps. »
» 3.ª, 9'25 ps. »
Cáñamo rastillado.—1.ª, 23,30 ps. »
» 2.ª, 18,60 ps. »
Petróleo.—23'00 ps. la caja de 2 latas.
Papel estraza.—19'00 ps. balon.
Trigos—Rojo. . . 3'00 ps. decálitro.
» Mezclado.. 2'67 ps. »
Patatas.—1'75 p. 10 kilogramos.
Piñones.—15'50 ps. 10 kilogramos.
Pimienta negra.—2'25 ps. kilogramo.
Cera.—Amarilla. . . 4'55 ps. kilogramo.
» Grumo. . . 6'25 ps. »
» Elaborada.. 6'28 ps. »
Jabón blando.—1.ª, 7'00 ps. 10 kilogramos.
» 2.ª, 6'40 ps. »
Carbon.—0'88 10 kilogramos.

SECCION RECREATIVA.

A UNA SUEGRA.

¡Oh mujer fenomenal
que estás siempre dando guerra,
y tienes ¡ay! por mi mal
el génio mas infernal
que se conoce en la tierra!

¡Análisis de mujer,
carnívoro tiburón,
vinagre echado a perder,
ágrico zumo de limón,
estampa de Lucifer!

¡Tifus, fiebre, calentura,
Satanás, Luzbel, infierno,
desicha, mal, desventura,
coja, nicho, sepultura
de tu desdichado yerno!

Enterraste á tu marido,
¡pobre víctima de tí!
tu hazaña me ha enternecido;
¡pero, mira, he decidido
que no me entierres á mí!

CORREO DE MADRID.

9 marzo.

La *Gaceta* de hoy no publica ninguna disposición de interés general.

—Para el ministerio de Ultramar se indicaban esta tarde los nombres de los señores, Vida, Albacete y Cancio Villamil.

Este último es el que casi seguramente será nombrado.

—El Sr. Sagasta aconseja á sus amigos que se dispongan para la próxima campaña electoral, sin perjuicio de lo que más tarde pueda acordar el partido.

—El duque de Tetuan ha salido esta noche de Lisboa para Madrid.

—El Sr. Cánovas del Castillo ha conferenciado con S. M. el rey.

—De mañana á pasado publicará la *Gaceta* una orden concediendo próroga del plazo para solicitar la legal de cuatro meses á los periódicos que no estén en las condiciones de la ley, ó no hayan solicitado la que la misma ley autoriza.

Quizá este plazo nuevo que se concede sea por todo el mes actual.

—Dice anoche un periódico:
«Mañana espondrá un periódico democrático, según se nos ha dicho, algunas consideraciones con urando un acto político reciente del señor marqués de Sardoal.»

—No tardará en publicarse en la *Gaceta* el decreto nombrando gobernador de Cuba al general Blanco, quien saldrá con su familia para dicho punto en uno de los próximos correos.

—Parece que los hombres políticos más caracterizados de las fracciones democráticas celebrarán una reunion para fijar su actitud en la cuestion electoral despues que se publique el decreto disolviendo las córtes.

Correspondencia particular

DEL «DIARIO DE CASTELLÓN.»

Madrid 8 de marzo 1879.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLÓN.

A las nueve de la noche juraron en manos de su majestad los nuevos ministros. Los señores conde de Toreno y marqués de Orozco desempeñan interinamente las carteras de Estado y Ultramar.

Si yo digo que amarillo,
dices tú que colorado;
tu mejor palabra es ¡pillo!
mi bolsillo es tu bolsillo,
¡me tienes sacrificado!

Pero ya ha llegado el día
de que suelta esta cadena;
¡se acabó la sangre fría!
¡escúchame, vieja harpía,
yo haré que te vuelvas buena!

Te intimo la rendición,
llegó el momento de obrar;
¡basta de contemplación!
ó me dejas asegurar
ó te rompo el esternón!

Pensamientos, máximas y sentencias

Si no estudias cuando eres joven, no sabrás nada en la vejez: si no aras en la primavera, no obtendrás nada en el otoño.
El hombre que pasa la vida sin emplearla en utilidad de sus semejantes, vive en valde.

Esta última es probable que continúe así durante algun tiempo, porque el general Martínez Campos no ha querido encargarse de ella por no mezclarse en la resolución de los problemas financieros de la isla de Cuba que están pendientes.

El marqués de Molins ha teleografiado hoy no aceptando el cargo de ministro de Estado, y por su parte D. Manuel Silvea dice terminantemente que no vá de embajador á Paris.

Es probable, pues, que en la semana próxima sea nombrado el nuevo ministro de Estado, y aun se asegura que este cargo lo desempeñará el conde de Toreno, que hoy lo tiene interinamente, haciéndose nombramiento de nuevo ministro para la cartera de Fomento.

El nuevo ministerio piensa publicar el decreto de disolución de córtes y el de convocatoria del nuevo parlamento dentro de tres ó cuatro días, y la circunstancia de que no se hace cambio alguno en el personal del departamento de Gobernación, parece indicar que por parte al menos del Sr. Silvea, no hay propósito alguno de apartarse de la política seguida por el anterior gabinete.

El primer nombramiento hecho por el general Martínez Campos, podría interpretarse en un sentido poco favorable á las ideas liberales de dicho general, si no se supiese que su carácter especial le induce á valerse de los servicios de muchas personas, prescindiendo de sus ideas políticas. Este nombramiento es el del poeta Sr. Selgas para la sub-secretaría de la presidencia. El Sr. Selgas es un neo-católico que no oculta las ideas más reaccionarias en política.

Otra circunstancia que podría ser casual, pero que no faltará quien la esplota en determinado sentido, es la de que han quedado en el ministerio los ministros que no tenían lazo alguno con la revolución de setiembre y han entrado en él personas que se encontraban en igual caso.

Hay quien cree que este ha sido el verdadero propósito al hacer el cambio de ministerio, puesto que no se vería de política y sí de persona; pero no falta también quien suponga que este es un resultado casual de la combinación realizada, en la cual han entrado personas indicadas por el Sr. Cánovas del Castillo.

No es cierto que este vaya á pesar una temporada en el extranjero, ni lo es tampoco que el Sr. Romero Robledo se ausente de Madrid más tiempo que el necesario para acompañar á su esposa á los baños de Alhama de Aragón.

No nos asómbremos de la prosperidad del maravado ni de las desgracias del justo, porque la vida es un libro cuyas erratas están al fin.

El hombre es más sensato cuando menos lo de nuestra.

**

EPIGRAMA.

Anteanoche en el café
con el estúpido Reyes
grave disputa entabé
sobre una cuestion de leyes,
y las *Partidas* cité.
mas dije:

—¡Locas quimeras!
son tus razones perdidas;
vamos, no digas tonteras,
¿Cómo unas leyes partidas
han de decir lo que enteras?

**

APUNTES.

Si dudáramos de la crueldad de las mujeres, tendríamos una prueba de ella en su afición á los floreros.

ULTIMA HORA.

Madrid 10.

Hoy se ha celebrado un Consejo de ministros presidido por S. M. Tal vez se acuerde la disolución de las córtes.

Anúnciense algunos nombramientos y trasluciones de gobernadores civiles.

Hasta dentro de algunos días no se designará la persona que haya de encargarse en propiedad de la cartera de Ultramar.

Paris 9.

Todos los periódicos se ocupan hoy del dictamen de la comisión de la cámara de diputados pidiendo que el ministerio Brodie sea llevado á la barra del senado.

El *Paris Journal*, hablando de este asunto, dice que el mariscal Mac-Mahon ha escrito una carta al presidente de la república señor Grevy, diciéndole que está resuelto á comparecer ante el senado si se lleva á cabo la acusación contra el gabinete del 16 de mayo.

Se cree, no obstante, que el dictamen pidiendo la acusación se á desecharlo por la cámara, á pesar de la gran mayoría que ha tenido en el seno de la comisión.

Constantinopla 9.

El general en jefe del ejército ruso ha dirigido una comunicacion á la Puerta esponiéndole la conveniencia de que quede por ahora un destacamento ruso en Andrinópolis juntamente con la guarnicion turca, para evitar desórdenes.

Reina grande agitacion en aquella ciudad.

AL PÚBLICO.

En la imprenta de este DIARIO calle del Medio, 53, hay un variado surtido de libros y libretas rayadas horizontal y verticalmente, y carpetas en fólio, 4.º y 8.º. Se venden á precios sumamente económicos.

Cada jarron de flores es un hospital en donde yacen apiñados dalias, narcisos, claveles tulipanes y magnolias, moribundas. Allí pierden sus colores, doblan sus místicas cabezas y lanzan los últimos suspiros retorciéndose con dolor, sin sávia y sin ambiente.

Quizás me equivoque; pero si las cabezas humanas olieren á jazmin, habria señora que pondria diariamente en su tocador un ramillete de cabezas.

**

Solucion á la charada: CA-TA-LA-NA.

CHARADA.

Prima quema,
dos de el pecho;
toman todo
los enfermos,
pero fi co,
pero denso,
si no comen
el rancho sin igual del presupuesto.

La solucion, en el número próximo.

FABRICA DE BASCULAS

portátiles para el comercio, fabricas, ferro-carriles y minas, y fijas para pesar carros y wagones.

- Balanzas y romanas de todas clases.
- Pesas y medias antiguas y del sistema métrico.
- Arcas de hierro para guardar valores.
- Prensas para copiar cartas.
- Cocinas y aparatos económicos para colar ropa, para casas particulares, fondas, hospitales y casas de beneficencia.
- Construcción de máquinas y trabajos de hierro.
- Fundición de hierro.

GUILLERMO MALABOUCHE,
CALLE DE EMBAÑ, NÚM. 41.

Depósito y almacén de venta, calle CAPILLA DE SAN MARTIN núm. 11
VALENCIA.

AL BELLO SEXO DE CASTELLÓN.

CASCARILLA AMERICANA PERFUMADA.

El constante problema de determinar cuáles sean los mejores productos que aplicados sobre la piel produzcan el triple efecto de blanquear, refrescar y suavizar el cutis, conservándole siempre elozano y transparente y previniendo la aparición de pecas, manchas y arrugas, granulaciones, espinillas y erupciones herpéticas, hace mucho tiempo que se busca resuelto en América con el uso de la famosa **Cascarilla**, a cuyas virtudes se atribuye ordinariamente la delicadeza del rostro de las americanas y el perfecto estado en que la conservan, a pesar del transcurso de los años.

Compuesta la **Cascarilla** en su totalidad de un solo principio no mineral, la única dificultad que su uso había presentado era el de poder reducirla a un polvo que, á la vez que fuera sutil é impalpable, conservara la excelente cualidad de ser los de **Cascarilla** los que más se adhieren á la piel, sin que apenas pueda percibirlos el ojo más esperimentado.

Resuelta ya felizmente esta dificultad, y obtenida la **Cascarilla** en polvo mucho más tenue que todos los que se conocen, está llamada á reemplazar con grandísima ventaja á cuantos hasta el día se habían usado.

La **Cascarilla**, tal como la ofrecemos al público, supera por sus cualidades á los polvos de arroz, de bismuto, de talco, de albayalde, de magnesia, de almidón, etc., que forman la base de todos los conocidos, por las siguientes razones:

- 1.ª Por su mayor blancura, que á la simple vista se reconoce ser muy superior á las de todos los demás.
- 2.ª Porque no produce la irritación de la piel, que es el resultado más ó menos inmediato de ellos, cuando, por el contrario, la **Cascarilla** hace desaparecer aquella irritación.
- 3.ª Porque se adhiere perfectamente al cutis, sin que desaparezca por el simple contacto de la parte empolvada con algún otro objeto.
- 4.ª Porque no ejerciendo ninguna influencia sobre ellos la humedad de la atmósfera, se conservan siempre sueltos sin perder su blancura.
- 5.ª Porque no se oscurecen por el calor, ni por ninguna secreción de la piel, ni bajo la influencia de la atmósfera que reina en lugares mal ventilados, como acontece con los que están formados por sales de plomo, bismuto, zinc y otros metales.
- 6.ª Porque refrescando la piel, impide que adquiera el aspecto untoso y grasiento que tanto deslucen la hermosura del rostro, así como evita la aparición de pecas, barros, espinillas y toda clase de manchas en la piel, haciendo desaparecer las que ya existen.
- 7.ª Porque no puede adulterarse con la mezcla de ninguna otra sustancia sin que se se perciba inmediatamente la diferencia de color, peso y adherencia.
- 8.ª Porque la **Cascarilla** puede usarse lo mismo en polvos que en pastillas, y seca ó en disolución, sin que pierda ninguna de sus cualidades. Para usarla en disolución basta desleirla en una pequeña cantidad de agua ó alcohol, y mejor en una mezcla de ambos líquidos, de suerte que se forme una pasta casi líquida, con la que se humedece la piel, pasando una toalla suave después que aquella se seca.
- 9.ª Y finalmente, porque con menos cantidad de **Cascarilla** que la que ordinariamente se usa de los demás polvos, se obtiene mayor blancura y más permanente, conociéndose menos el uso de los polvos; siendo á la vez la más eficaz para calmar la irritación que en los caballeros que se afeitán produce el contacto de la navaja, y evitando la aparición de los granitos que frecuentemente se producen al afeitarse. Son el mejor cosmético para hacer desaparecer lo tostado de los que se bañan en el mar. En el tiempo caluroso basta empolvarse con ellos el cuerpo para hacer desaparecer el calor y sentir una frescura admirable.

Se ha la de venta en todas las perfumerías de Madrid y en todas las capitales y poblaciones de España, América y el extranjero.

En CASTELLÓN DE LA PLANA, en casa de los señores Catalan, Coloma y Alba, calle del Medio, número 72.

No confundirlos con otros productos que se venden con el nombre de **Cascarilla americana**. Pidanse las cajas con el escudo de armas de la Habana.

De venta en cajas de 16, 12, y 8 reales.

En la imprenta de este Diario se vende papel impreso á 18 reales arroba.

GABINETE OFTALMICO

del Dr. N. Forés,

CALLE DE ASARAU, 18, CASTELLÓN.

Consulta particular diaria, de 2 á 3 de la tarde.

HONORARIOS.	MINIMUM		MAXIMUM	
	Pesetas.		Pesetas.	
Primera visita en el gabinete.	2-50	10		
Las demás en el mismo; cada una.	1	5		
Primera visita á domicilio en esta capital.	5	20		
Las demás " " cada una.	2	10		
Visita en horas extraordinarias á domicilio en esta capital.	10	40		
Reconocimiento en el gabinete á la luz oblicua.	4	15		
Id. " " al oftalmoscopio.	5	20		
Id. á domicilio en esta capital á la luz oblicua.	5	20		
Id. " " al oftalmoscopio.	10	40		
Consultas, operaciones y visitas fuera de la capital, honorarios según las circunstancias, á juicio del Profesor.				

Consulta pública, todos los días no festivos de 11 á 12 de la mañana.

AMARGO AROMÁTICO DE ANGOSTURA

DEL DR. J. G. B. SIEGERT É HIJOS.

Este Amargo, que está preparado de varias sustancias aromáticas y carminativas indígenas de Venezuela, se distingue de las demás gotas amargas por su suavidad y deliciosos aromas. Aunque conocido y usado estensamente hace 45 años en las Indias Orientales y la América meridional, el **Amargo de Angostura** no se introdujo generalmente al público europeo hasta la ESPOSICION UNIVERSAL de 1862 cuando se le confirió la

MENCION HONORIFICA POR SUPERIORIDAD DE CUALIDAD.

Desde entonces, el consumo en este país y en el Oriente, sin la asistencia artificial de anuncios, aumentó rápidamente, hasta que actualmente asciende á muchos millones de cajas por año. La causa de esta popularidad extraordinaria, aunque sin duda debiera atribuirse en mayor parte á las propiedades medicinales del **Amargo**, ha sido exaltada por el aroma delicioso que la mezcla de algunas gotas presta á vinos y especialmente á licores como aguardiente, ron, ginebra, whiskey, etc., y por su prevención de los efectos nocivos de los citados licores.

El **Amargo de Angostura** siendo fortificado por el espíritu más puro que se conoce, á saber, el afamado Ron blanco de Venezuela, forma, mezclado con agua pura ó mineral, una bebida agradable y refrescante para el verano y al mismo tiempo un excelente confortativo para señoras y niños.

Las propiedades medicinales del **Amargo de Angostura** han sido reconocidas hace tiempo, no solamente por las más ilustres autoridades de la ciencia, sino igualmente por el público en general, y en la ESPOSICION DE VIENA de 1873 se le confirió la

MEDALLA DE MERITO,

siendo la más alta distinción conferida.

En millares de familias y en todas partes del mundo, pero notablemente en todos los países del Oriente, el **Amargo de Angostura** forma ahora una medicina casera. Como remedio y preservativo contra DIARREA, INDIGESTION, CALENTURAS Y COLICOS, ha sido reconocido ser de la mayor eficacia, obrando las propiedades de las yerbas tropicas que entran en la composición del **Amargo**, como grato y poderoso agente estomacal. En el Oriente el uso cotidiano del **Amargo** mezclado con agua ó pocos espírituosos ha sido hallado ser un excelente preservativo contra el COLERA. Como tal preservativo efectivamente ha sido usado desde 1866 durante el reboto de aquel azote en Inglaterra. El día 18 de agosto de aquel año el **Times** contuvo la carta siguiente de los eminentes constructores Messrs. J. etc., W. Dudgeon:

Señor redactor del **Times** — Muy señor nuestro: Habiendo visto en su periódico de hoy un largo artículo del **Lancet** designando las bebidas convenientes en época de verano, consideramos como una deuda contraída ante el público el señalar una bebida cuyos virtudes podemos afirmar por la experiencia que hemos tenido. La hemos usado extensamente para los trabajadores en «Millwall» y «Cubitt Town» por estar nuestros establecimientos en el centro del distrito más azotado por el cólera, y hemos obtenido los resultados más benéficos quedando altamente satisfechos de sus méritos verdaderos. — Nos referimos al **Amargo de Angostura**, importado de Venezuela y que hace muchos años es conocido y usado como preservativo contra diarreas, cólicos, etc., tanto en la América del Sur como en los demás países visitados frecuentemente por dichas enfermedades. — Necesitándose en pequeñas cantidades, resulta ser un remedio muy barato, agradable y eficaz.

Somos de V. atentos y s. s. q. s. m. b., J. etc. W. Dudgeon.
«Iron Ship Yard, Cubitt Town, Poplar, E., London, 18th august.»

En casos de afecciones históricas é hipocóndricas, mal de cabeza y debilidad nerviosa, especialmente para señoras, el **Amargo de Angostura** es hoy generalmente recomendado por la profesión médica.

El Dr. Hasall, el más ilustre analítico de la Inglaterra escribe:
«He examinado cuidadosamente una muestra del célebre **Amargo aromático de Angostura** de los Sres. Siegert é hijos, y he encontrado que consiste de la mezcla de cierta sustancia amarga, aromática y carminativa juntas con alcohol agregado como preservativo y solvente, estando enteramente libre de toda sustancia nociva. Dicho amargo, tomado en los casos convenientes, constituye en realidad, un tónico sumamente útil y saludable. — Dr. Arthur Hill Hassall, autor de «Alimento y sus adulteraciones» y de «Alimento, agua y aire.»

Se recomienda al público cautela contra fraudulentas imitaciones: varios autores de estas han sido perseguidos y condenados. La etiqueta de cada botella lleva la firma de **Dr. J. G. B. Siegert é hijos**, así como direcciones para uso del **Amargo**. Se vende en botellas de 20 y 34 reales, en las principales farmacias y droguerías. Los pedidos al agente general en España. P. Montoya, Dormitorio San Francisco, 9, 2.ª, Barcelona.

AÑO IV.

LA CAÑA

El cambio de haber empezado ingenio del Sr. tar algo entrete tivos por la fal llevar á cabo el que D. José Mic en esta huerta, reunidas para q tarios y labrado y vacilen si sus rán llevar adela nes. No hay en motivos suficien ma y tanta zo ministerio ha d de los cultivado dalucín, Valenc el señor Monson días en abrir su nos ha dicho, ni siste de su proy zacion lleva ya d ds sumas de cion. Con el obje la impaciencia e preparadas ya s espresado culti hasta dónde es p dente, lo lógico ellos es plantar.

La agricultura va tec

Dos artículos her últimos días al estud que cuanto antes se comercio con Ingl Unidos de América, tores de la region v buenos mercados á quisimos frutos que feraces campos.

Con este motivo, h intransigencia; ó imp de los proteccionistas los catalanes ponen la posibilidad de que mercados productos e extranjero, no desd americanos, ni águ é ingleses, sabiendo o tribuyen no poco á de una gran zona esp califican de odiosos el un tratado comerciá dos, no verán segu ojos que una concien laria les permitiera a las telas que necesita ó los instrumentos y tes para el mejor labo más económica prepa nas y vinos.

De manera que aqu más bien que defende rales del país por con por un patriotismo m den los intereses de en que tienen los suyo Estas provincias v también muy cuantos mandecer indiferentes e